

todavía con la enmienda de Leon, evitó la ejecución de este proyecto.

67. Durante estos acontecimientos, Exhilarato, gobernador de Nápoles, y su hijo Adrian, habían ocupado una parte de la Campania, é incitado al pueblo contra el Papa. Los romanos los atacaron y salieron victoriosos de un sangriento combate, donde los dos perecieron. Cogieron también al gobernador Pedro (de Roma), acusado de haber excitado en estas circunstancias al Emperador contra el Papa. En el territorio de Rávena, un mortífero combate se trabó entre los imperialistas y los romanos adictos al Papa; el exarca Pablo perdió en él la vida. Los lombardos se apoderaron de muchas ciudades, sobre todo en Pentápolis, donde abolieron casi del todo la dominación griega. Marcharon hasta Sutri, que cayó en su poder, y, despues de haber recibido gran cantidad de presentes, los remitieron al Papa al cabo de ciento cuarenta dias. El patricio Eutiquio, antiguo Exarca y enviado del Emperador, recibió de nuevo el encargo de deponer al Papa, ó de matarlo. Pero los romanos adivinaron sus intenciones, y el Papa tuvo que hacer muchos esfuerzos para salvarle la vida. Se obligaron con juramento á defender al Papa con su sangre y sus haciendas. Los mismos lombardos hicieron otro tanto, y rehusaron las proposiciones de Eutiquio. Era la primera vez que los romanos y lombardos, en vista de las intrigas de los griegos, se veían unidos como hermanos en la profesion de una misma fe. Sin embargo, no se trataba de romper con el Imperio griego; y el Papa, aun dando las gracias al pueblo por su adhesión, les exhortaba á la obediencia, al mismo tiempo que continuaba asistiendo á los pobres y buscando un refugio en la oracion y las buenas obras.

Los lombardos eran á la vez aliados insuficientes, y peligrosos protectores. Luitprando no tardó en entrar en negociaciones con Eutiquio, y de ellas resultó un tratado (729), en virtud del cual los griegos recobraron á Rávena. Los duques lombardos de Espoleto y de Benevento, fueron obligados á someterse en su calidad de vasallos; los ejércitos confederados se dirigieron hácia el Sud, y acamparon delante de Roma, próximos al Vaticano. Luitprando debía apoderarse de la ciudad y tratar al Papa á gusto del Emperador. Gregorio II salió á su encuentro para ofrecerle la paz. Luitprando, avergonzado acaso de servir al Emperador de verdugo, se mostró muy dispuesto á recibirlo. Se arrojó á los piés del Papa, prometió no hacer daño á persona alguna, y se dirigió en peregrinación al sepulcro de los Apóstoles, donde suspendió sus armas, su manto y su corona. Acabada su oracion, suplicó al Pontífice que perdonara al patricio Eutiquio, en lo cual consintió el Papa gustosamente.

Mientras que el Exarca estaba todavía en Roma, Tiberio Petasio se hizo nombrar Emperador en Toscana. Ya muchas ciudades le habían

prestado juramento de fidelidad, y el Exarca se hallaba en la situación más crítica. El Papa reanímó su valor, y le auxilió tan bien, que pudo apoderarse del usurpador, y enviar su cabeza á Constantinopla. Ni aun esto bastó para apaciguar al Emperador. El Papa, por su parte, continuó condenando sus intrusiones en los asuntos religiosos, tan fiel á sus deberes de jefe de la Iglesia, como á sus obligaciones de súbdito con respecto á la autoridad temporal.

#### OBRAS DE CONSULTA SOBRE LOS NÚMEROS 66 Y 67.

Vita et epist. Greg. II, Mansi, XII, 229 y sig., 959 y sig. (Conc. Rom., 721, ibid., p. 262 y sig.; Hefelé, III, p. 362); Vignol., II, p. 41 y sig.; Paul. Diac., IV, 40, 43, 49, 54; Papencordt, p. 74 y sig., 79 y sig.; Doellinger, p. 404; Hefelé, III, p. 386 y sig., 392; Reumont, II, p. 104-106. Los griegos (Theophan., p. 628 y sig.; Georg. Ham., lib. IV, cap. cxxlviii, n. 17, p. 636; Zonar. Cedr. Glycas. Cf. Bianchi, loc. cit., t. I, lib. II, § 16, n. 379 y sig.; refieren que el Papa separó á Italia del Emperador herético, prohibió pagarle el tributo y se alió con Francia, lo que no impidió á estos historiadores tributar grandes elogios al Papa. Algunos autores han aprovechado esta relacion de los griegos para lanzar graves acusaciones contra el Papa (como Amari, Storia del Musulm. d. Sicilia, I, cap. x, página 181 y sig.). Pero se engañan por completo. Véase también Doellinger, Papst-fabeln, p. 98, 151 y sig.

#### Gregorio III.

68. Muerto Gregorio II (11 de Febrero de 731), un sacerdote del mismo nombre, y sirio de origen, fué elevado á la silla de San Pedro (18 de Marzo). Gregorio III tuvo que continuar la lucha religiosa con el Emperador iconoclasta, y la política contra los lombardos, ávidos de conquistas. Ni los enviados del Papa, ni los delegados de las ciudades italianas pudieron encontrar acceso en la corte imperial. Sereno, Gobernador de Sicilia, se apoderó de ellos, y les arrebató sus cartas. Los agentes del Imperio en Italia adoptaron las medidas más rigorosas, agravaron los impuestos, invadieron los bienes de la Iglesia romana en Calabria y Sicilia, y separaron estos territorios y la Iliria del patriarcado de Roma; todo esto por vengarse del naufragio que había sufrido en el Adriático la flota enviada por Leon para castigar á los italianos. Las pérdidas materiales de la Iglesia romana fueron considerables, y sobrevenían en un momento en que la Iglesia se veía por todas partes rodeada de peligros. Sin embargo, los vínculos con la Iglesia griega no quedaron disueltos. El Papa tenia contra el Rey de los lombardos un apoyo en los duques de Espoleto y de Benevento, que trataban de salvar su independencia y rehusaban apoyar á este Rey contra la Iglesia romana. Por esta causa fueron acusados de atentar contra el reino lombardo, y el patrimonio de la Iglesia fué gravemente perjudicado (739-740). El duque de

Espoletto tuvo que refugiarse en Roma; Luitprando pidió su extradición: pero el Papa, el gobernador Estéban y el pueblo la rehusaron. Los lombardos saquearon la iglesia de San Pedro, devastaron las comarcas próximas, y se llevaron cautivos á muchos individuos pertenecientes á la más esclarecida nobleza.

Cuatro ciudades fueron arrebatadas al ducado de Roma: Ameria, Polimartium, Blera y Horta. Roma y su territorio se hallaban en extremo peligro. En esta angustia, Gregorio III se dirigió al poderoso Cárlos Martel; encargó al obispo Anastasio y al sacerdote Sergio que le llevasen ricos presentes, y le pidió que viniese en ayuda de la Iglesia oprimida. Cárlos recibió á la diputación con honor, y envió delegados á Roma; pero no llevó socorro alguno efectivo. Durante este tiempo, los romanos y el duque de Espoletto obtuvieron algunas ventajas, y el Papa envió una nueva diputación al Rey de los lombardos, que se preparaba á hacer otra expedición contra Roma. Gregorio III murió en medio de estas dificultades el 27 de Noviembre de 741.

OBRAS DE CONSULTA Y OBSERVACIONES CRÍTICAS SOBRE EL NÚMERO 68.

Vita Greg. III in Lib. pontif., Paul. Diacon., VI, 54, 56; Contin. Fredeg., Annal. Metens., Greg. ep., ap. Cenni, Monumenta domin. pontif., I, 9, 19, 21, 25, Rom., 1760 (Migne, Patr. lat., t. XCVIII); Papencordt, p. 80. La renta de los patrimonios confiscados en Calabria se elevaba anualmente, según Teófano, á 3 talentos y medio de oro, p. 631 (cf. Cedren., I, 800; Baron., an. 732, n. 2, 3); según Amari, loc. cit., cap. II, p. 21, á 300.000 libras italianas. Según la Crónica de Nápoles, ap. Pratilli, III, p. 30, la confiscación tuvo lugar antes; pero las otras fuentes merecen la preferencia. Sobre los patrimonios, véase á Grisar, en Innsbr. Zeitschr. f. kath. Theol., 1877, cuad. 3 y 4.

El papa Zacarias.

69. La misma inseguridad reinó bajo su sucesor Zacarias (641-752), griego de origen y autor de una versión griega de algunos escritos de Gregorio el Grande. Como fué exaltado cuatro días después de la muerte de Gregorio, no es probable que se esperara á que su elección fuese confirmada por el Exarca. Zacarias escribió al nuevo emperador Constantino V, y después á la Iglesia de Bizancio, pero no al Patriarca herético. Sus legados, habiendo encontrado sobre el trono al usurpador Artabado, guardaron la carta, y esperaron á que Constantino recobrase la posesión de su capital. El Emperador los recibió con bondad, los despidió con presentes, é hizo donación á la Iglesia romana de los dos dominios de Nimfea y de Normica. Zacarias continuó las negociaciones entabladas por su predecesor con el Rey de los lombardos, obtuvo la restitución de cuatro ciudades que habían sido arrebatadas á la Santa Sede, y de los

patrimonios usurpados en el ducado de Roma; pero tuvo que renunciar al apoyo del duque de Espoletto, el cual se sometió al Rey, y fué encerrado en un monasterio.

Luitprando, que había adelantado hasta Benevento, rehusó cumplir sus promesas, confiado en su poder, y el Papa le salió al encuentro en Terni, y recibió la acogida más favorable. No solamente le dió el Rey plena satisfacción, sino que se concertó un armisticio de veinte años para el ducado de Roma. El Papa, escoltado por los grandes de Lombardía, volvió en triunfo á Roma (742). Desde el año siguiente, el Rey quiso atacar á Rávena y los demás territorios griegos del centro de Italia, y ocupó á Cesena. El exarca Eutiquio, y Juan, arzobispo de Rávena, conociendo su debilidad, imploraron la mediación del Papa. El Papa envió sin éxito alguno á Luitprando una embajada considerable con ricos presentes.

Entónces Zacarias, lleno de confianza en Dios, se dirigió en persona á Pavia, á pesar de todos los consejos, y obtuvo con su presencia mucho más de lo que había esperado el partido imperial. Concluyóse una nueva paz de veinte años (744) con el rey Rachis, después de la caída de Aldiprando ó Hildprando. Más tarde (749), este Príncipe se dejó inducir á un nuevo ataque contra la Pentápolis y Perusa, y esta vez también la intervención personal del Papa apartó el peligro. Rachis se sintió tan profundamente conmovido, que resolvió con su mujer y sus hijos abrazar la vida religiosa. Era la cuarta vez que el Papa salvaba con su energía moral los territorios amenazados. La autoridad de la Santa Sede había llegado al colmo, mientras que el poder imperial disminuía visiblemente, y si algo quedaba era debido al Papa.

OBRAS DE CONSULTA SOBRE EL NÚMERO 69.

Vita Zachar. in Libro pontif., Mansi, XII, 308 y sig.; Hefele, III, p. 409; Papencordt, p. 81; Card. Dom. Bartolini, Di S. Zaccaria papa e degli anni del suo pontificato, Ratisbona, 1879. La traducción de Gregorio el Grande por Zacarias es mencionada en Focio, De Spir. sanct. mystag., cap. LXXXIV.

Estéban III.

70. Zacarias fué sepultado en la iglesia de San Pedro (14 de Marzo de 752). Su sucesor, el sacerdote Estéban (Estéban II, omitido por algunos historiadores), sólo reinó tres días; el soberano pontificado fué conferido á otro Estéban (II ó III), sacerdote de Roma, educado en el palacio de Letran. Astolfo, rey de los lombardos, amenazaba entónces el territorio de Roma, después de haber ocupado el centro de Italia y haber puesto allí término á la dominación griega. El Papa le envió por

delegados á su hermano Pablo y al primiciero Ambrosio, encargados de ofrecerle ricos presentes. Lograron concluir una paz por cuarenta años; pero á los cuatro meses Astolfo rompió la tregua, é impuso á los romanos, como si fuera ya señor de la ciudad, un tributo por cabeza, que se elevaba á un sueldo de oro. Los dos Abades que se presentaron á nombre del Papa fueron bruscamente despedidos. Cuando Juan el Silenciario, enviado con cartas al Papa y á Astolfo por el emperador de Constantinopla, entró en Roma, Estéban encargó á su hermano que le presentara al Rey.

Astolfo, invitado por el Emperador griego á que devolviera el exarcado, rehusó hacerlo, y respondió que enviaria al Emperador un delegado escogido entre su pueblo. Entonces Estéban delegó á Juan á Constantinopla con cartas donde instaba eficazmente al Emperador para que viniera, segun lo habia prometido, en auxilio de Italia y restableciera su autoridad. Constantino V nada hizo; parecia renunciar á su dominacion en Occidente, y dejaba á sus vasallos sin socorro. Entretanto el peligro crecia, y Astolfo amenazaba pasar á cuchillo á todos los romanos. Estéban hizo llevar en solemne procesion una imagen de Jesucristo, y luégo, despues de nuevas y numerosas negociaciones en Pavia, invocó el socorro de Pipino, Rey de los francos, y le rogó que le enviase embajadores para que le acompañasen en su viaje á Francia. Pipino se mostró propicio á esta peticion. Como no quedaba ya al enviado del Emperador otro recurso que un nuevo y, segun todas las previsiones, inútil viaje del Papa á la corte de Astolfo, que continuaba oprimiendo el ducado de Roma, el papa Estéban hizo pedir al rey lombardo un salvo-conducto para su persona y séquito.

Habiendo llegado los embajadores de Pipino, Chrodegarg, Obispo de Metz, y el duque Autcario, el Papa, acompañado de ellos y de su comitiva, emprendió, aunque enfermo, y entre las lágrimas del pueblo romano, este peligroso viaje (14 de Octubre de 753). Nada tenia que esperar de la Corte de Pavia; sólo por miedo á Pipino, y muy á pesar suyo, Astolfo consintió en dejar al Papa partir para Francia con los enviados francos. El 15 de Noviembre, Estéban salió de Pavia, acompañado de ellos y de los obispos de Ostia y de Nomenta, no sin que el Rey intentara inútilmente en varias ocasiones apartarle de su designio. Atravesó los Alpes entre fatigas indecibles; habiendo llegado al convento de San Mauricio, en el Valais, encontró allí al abad Fulrado y al duque Rothardo, que Pipino habia enviado para que salieran á su encuentro. Estéban se dirigió con ellos á Pontyon, donde fué recibido por Pipino y su familia y una multitud del pueblo. Pipino mismo quiso marchar al lado de su caballo durante algun tiempo para servirle de

escudero. En 6 de Enero de 754, el Papa conjuró á Pipino para que librase á él y al pueblo de la dominacion lombarda. El rey lo prometió con juramento.

Estéban se dirigió á Paris con la familia real, y habitó el convento de San Dionisio, donde estuvo malo por algun tiempo. Hizo la dedicacion de esta iglesia, consagró en ella Reyes de los francos á Pipino y sus dos hijos, Carlos y Carloman, y les confirió el título de patricios romanos, como protectores de la Iglesia.

Más tarde el Papa acompañó á Pipino á Quiercy (*Carisiacum*), cerca de Noyon, donde este Principe habia convocado á los señores de su reino para determinar el socorro que convenia suministrar al Papa. El Rey decidió allí que fuera restituido á la Santa Sede el territorio arrebatado por los lombardos, y le señaló un dominio particular, que fué el principio de los Estados de la Iglesia. Las tentativas de Astolfo en contra del Papa, enviando á Pipino al principe Carloman, monje de Montecassino, no tuvieron éxito, así como tampoco los esfuerzos de Estéban y Pipino para atraerle á una paz favorable.

## OBRAS DE CONSULTA SOBRE EL NÚMERO 70.

Estéban II (Papa quadrivanus) no es contado más que por algunos. Jaffé, Reg. rom. pont., p. 189. Sobre Estéban III, Vita Stephani, Vignol., II, p. 75 y sig. Cf. Vita Hadr. I, Cod. Carol., Ep. III, IV, VI, VII, IX-XI, ap. Cenni, loc. cit.; Theophan., Chron., p. 357 (Migne, Patr. gr., t. CVIII, p. 812 y sig.); Annal. Metens. et Fuld., an. 754 (Pertz, I, 332, 347); Papencordt, p. 84-86; Gregorovius, Gesch. der Stadt Rom, II, p. 304 y sig.; Reumont, II, p. 127 y sig.; Hefelé, III, p. 410, 577 y sig.; Leo, Gesch. v. Italien, I, p. 187 y sig.; Savigny, Gesch. des rom. Rechts im M.-A., 2.ª edic., Heidelb., 1834, I, p. 357 y sig.; Menzel, Gesch. der Deutschen, cuad. III, ch. XVI, t. I, p. 448; Phillips, Deutsche Gesch., II, p. 239 y sig. Otros detalles sobre el estado eclesiástico: Orsi, Dell'origine del dominio e della sovranità dei Rom. Pont., Roma, 1754; Muzzarelli, Dominio temporale del Papa, Roma, 1789; P. C. Brandes, O. S. B., Die weltlhist. Bedeutung der Gründung des Kirchenstaates, (Tüb. theol. Q.-Schr., 1848, II); Scharpf, Die Entstehung des Kirchenstaates, Frib., 1860; Theiner, Cod. diplomat. dominii temp. S. Sedis, Romae, 1861 y sig., en iol., t. III; Brunengo, S. J., Le origini della sovranità temporale del Papi, Roma, 1862; Schrodl, Votum des Katholicism. über die Nothwendigkeit der weltl. Herrschaft des hl. Stahles, Friburgo, 1867.

71. Astolfo opuso fuerzas preponderantes al ejército que Pipino habia enviado á los Alpes; pero fué derrotado, y tuvo que refugiarse en Pavia, su capital. Entonces Pipino, seguido del Papa, se presentó ante esta ciudad con el grueso de su ejército, y obligó á Astolfo, que se habia encerrado allí, á prometer solemnemente la restitution de Rávena y de las demás ciudades, así como á dejar en reposo el territorio romano. Pero una vez pasado el peligro, Astolfo no trató ya de cumplir lo

padado; no solamente dejó de entregar las plazas que ocupaba, sino que emprendió una nueva expedición contra Roma (755), robando y saqueando todo el país del contorno, mientras que cercaba la ciudad y exigía que le fuese entregado el Papa. Estéban y los romanos, que permanecían fieles á él, rogaron á Pipino, en nombre de San Pedro, que viniera en su auxilio.

Pipino entró en el reino de los lombardos, y obligó á Astolfo á levantar el sitio de Roma, á fin de conservar á Pavia, y luego á restituir los territorios invadidos, el Exarcado, la Pentápolis, que el abad Fulrado, comisario de Pipino, devolvió por encargo de éste á la Santa Sede. Los principales habitantes de Rávena, Rimini, Pésaro, Cecena, etc., fueron enviados á Roma; las llaves de las ciudades y las actas que contenían la donación de Pipino, fueron depositadas en el sepulcro de San Pedro para atestiguar que estas posesiones eran la propiedad perpetua del Príncipe de los Apóstoles y del Papa, que ocupa su lugar. Los enviados del Emperador griego ofrecieron á Pipino una suma de plata para que permitiese la reunión de estos territorios á su imperio; Pipino rechazó esta proposición. « Yo no he hecho la guerra á los lombardos, dijo, en provecho de un hombre cualquiera, sino por amor á San Pedro y para obtener el perdón de mis pecados: por todo el oro del mundo no faltaría á la promesa que he hecho á la Iglesia romana. »

Todas las tentativas que hicieron más tarde los bizantinos para ganar con ofrendas y presentes, ya á Pipino, ya á Desiderio, Rey de los lombardos, para atraer á sus intereses al pueblo de Rávena y á Sergio, su Arzobispo, para provocar una insurrección, que sería apoyada por la flota griega, y para seducir á los legados mismos del Papa, especialmente á Marino, Cardenal, enviado al Imperio de los francos, fracasaron completamente. La Italia central permaneció libre del yugo griego, que se había hecho insoportable bajo un Emperador herético, y que era impo- tente para prolongar su existencia. Los Emperadores griegos se habían mostrado incapaces de mantener su dominación, fundada en una conquista de Justiniano; dejando á sus súbditos italianos destituidos de todo apoyo, habían perdido los derechos que podían alegar. Por lo demás, la fundación de una nueva potencia italiana había llegado á ser una necesidad política, y sólo la Santa Sede poseía los elementos de esta potencia. Ya anteriormente había en gran parte soportado las cargas del gobierno temporal, como habían hecho en el Imperio de los francos Pipino y sus predecesores. Gozaba de la adhesión general y del consentimiento del pueblo, al cual había servido hasta entonces de defensa y de sosten. En lo que concierne á Roma y al distrito romano, el Papa era ya reconocido como Soberano, aún en lo temporal.

No habiendo sido conquistada Roma por los lombardos, no estaba comprendida en la donación; las plazas que pertenecían á ella, como Narni, no fueron donadas, sino restituidas. En cuanto á Rávena y otros territorios, el Papa los recibió de Pipino en virtud de una donación legítima y á consecuencia de tratados concluidos por este Príncipe. Según se ve, los Estados pontificios se hallan fundados en los mejores títulos de derecho. Los Papas, lo mismo que los demás Príncipes temporales, asumieron, como Soberanos italianos, todos los derechos y deberes que imponía la necesidad de establecer y robustecer su dominio, tanto en el exterior como en el interior. Cuando el anciano rey Basilio, que se había hecho monje, se opuso á Desiderio, éste invocó el socorro del Papa y de Pipino, que le fué expresamente concedido, y devolvió al Papa otras ciudades que ocupaba aún, como Faenza, Imola, Ferrara y Ancona. Estéban murió el 24 de Abril de 747, despues de un pontificado tan difícil como glorioso.

OBRAS DE CONSULTA SOBRE EL NÚMERO 71.

Cod. Carol., Ep. viii, xv, xx, xxvi, xxxvii; Vita Steph. et Pauli I, Muratori Annali d'Italia, an. 755 y sig.; Dollinger, I, p. 407; Papencordt, p. 87-89; Hefelé, p. 596.

Pablo I.

72. Muerto Estéban, dos partidos se disputaron la sede pontificia; uno quería nombrar al arcediano Teofilacto, otro al diácono Pablo, hermano del Papa anterior y hombre de grande actividad. El segundo venció, y Pablo fué consagrado el 29 de Mayo de 757. Pablo I (757-767) mantuvo excelentes relaciones con el Rey de los lombardos, que hostilizaba con frecuencia el territorio pontificio, y continuaba reteniendo muchas ciudades cedidas á la Santa Sede, como Imola, Bolonia, Osimo, Ancona. Habiendo ido Desiderio en peregrinación á Roma, el Papa le amonestó sobre su conducta; el Rey apeló á subterfugios, y pidió en particular la entrega de los rehenes lombardos, que se encontraban aún en poder de los francos. Para negociar este asunto llegaron enviados francos, y Desiderio rogó al Papa que le reconciliase con Pipino. El Papa hizo las gestiones necesarias. En Abril de 759 la Iglesia romana recobró en parte lo que le pertenecía.

Si la paz no se restableció por completo, y si Desiderio continuó lleno de desconfianza hácia el Papa, hasta el punto de rehusar que los embajadores de la Santa Sede atravesasen su país, el Papa, sin embargo, no tuvo que sufrir las contiendas que sobrevinieron despues. La correspondencia de Pablo y Pipino muestra que el primero era verdaderamente Soberano de su país, pero que en todos los asuntos importantes

se ponía de acuerdo con Pipino, al cual había hecho su patricio, y le dejaba la jurisdicción que exigía la defensa efectiva de las posesiones del Papa. Las controversias con los lombardos referentes á los límites del territorio, reclamaron, sobre todo, la mediación del Rey de los francos. Con la corte de Constantinopla hubo cuestiones políticas y religiosas, y los bizantinos concibieron diferentes proyectos llenos de astucia y de intrigas. Sin embargo, se evitó la guerra; y Pipino, que no quería recibir á los embajadores griegos, sino en presencia de los legados del Papa, rehusó, ya en las cuestiones políticas, ya en los asuntos religiosos, romper los vínculos estrechos que le unían con la Santa Sede, como se vió también en la asamblea de Gentilly (767).

El papa Pablo hizo retirar de las catacumbas y transferir á las iglesias muchas reliquias de Santos, á fin de ponerlas al abrigo de las profanaciones, porque los lombardos del tiempo de Astolfo habían penetrado con frecuencia en estas sepulturas subterráneas.

#### OBRAS DE CONSULTA SOBRE EL NÚMERO 72.

Cod. Carol., Ep. xv, xx, xxi, xxiv, xxix, xxxiv, xxxvii, xxxviii; Vita Pauli, Döllinger, loc. cit.; Papencordt, p. 89-91; Hefelé, III, p. 419, 430 y sig., 506, 620, 2.ª edic.—Cuidado de las catacumbas, Kraus, Roma sotterr., p. 110.

#### Usurpacion de Constantino.

73. El duque Toton, oriundo de Nepi, de acuerdo con sus hermanos Pasivo y Pascual, había reunido durante la última enfermedad de Pablo I (que murió el 28 de Junio de 767) tropas, con las cuales se juntó una multitud de campesinos para marchar contra Roma. Su designio era desde luego apoderarse del Papa, darle muerte y colocar sobre la Santa Sede á su hermano Constantino. Impidiólo el vigilante Cristóbal, primiciero de los notarios, el cual le obligó á prometer con juramento que el Papa futuro sería elegido de comun acuerdo. Toton no tardó en quebrantar su juramento; y penetrando en la ciudad en ocasión en que Pablo acababa de morir, obligó al pueblo á elegir á su hermano Constantino, seglar aún. Jorge, obispo de Preneste, intimidado por las amenazas, le dió inmediatamente la tonsura. Al día siguiente le ordenó de diácono.

El 5 de Julio de 767, Constantino era elevado al supremo Pontificado. El pueblo se vió obligado á rendir homenaje al intruso, que se mantuvo por más de un año. Constantino envió su promoción al rey Pipino, intentó justificar las irregularidades de su elección, y supuso haber sido obligado por las aclamaciones unánimes del pueblo á aceptar el Pontificado. Pipino protestó con su silencio contra el usurpador. Los

descontentos, dirigidos por Cristóbal, consejero del Papa y primiciero, y por el tesorero Sergio, su hijo, salieron de Roma, y con auxilio de los lombardos del ducado de Espoleto, reforzados con cuerpos francos, se apoderaron del puente de la *via Salaria* el 29 de Julio de 768, y penetraron á seguida en la ciudad. Durante el combate que se empeñó, el duque Toton fué muerto, y su hermano Constantino hecho prisionero. El partido lombardo, que había sostenido á Cristóbal y á Sergio, quiso proclamar Papa, sin noticia de los romanos, á un monje llamado Felipe. Cristóbal, Sergio y sus amigos se opusieron á ello enérgicamente, y el monje tuvo que volver á su monasterio.

Constantino fué declarado intruso en una grande asamblea del clero y del pueblo, y reemplazado por Estéban, sacerdote de Santa Cecilia, á quien Pablo I había manifestado gran confianza. Antes de su consagración, que tuvo lugar el domingo siguiente, el partido vencedor se vengó cruelmente de sus enemigos humillados, y el nuevo Papa, en la confusión que reinaba entónces, no pudo impedir estas represalias. A muchos arrancaron los ojos y la lengua. Una banda de soldados, conducida por el influyente Gracioso, invadió el monasterio donde se encontraba Constantino, le prendieron y le sacaron los ojos. La discordia estalló igualmente entre los vencedores; el odio de los romanos se desencañó contra los lombardos, y Waldiberto, sacerdote de éstos, acusado de haber tramado una conspiración para entregar la ciudad á sus compatriotas, fué arrojado á una prision, donde le sacaron los ojos.

#### Estéban IV.—Intrigas de los lombardos en Roma.

74. Para restablecer el orden, el papa Estéban III (ó más bien Estéban IV) reunió en Letran, en Abril de 769, un Concilio, al cual había enviado á instancias suyas el hijo de Pipino doce Obispos, entre otros, Wilcarío de Sens, Lullo de Maguncia, Wulfram de Meaux y Adon de Lyon. Este Concilio anatematizó al conciliábulo de Constantinopla, en el cual el emperador Copronymo había hecho condenar el culto de las imágenes como una idolatría, así como al Concilio celebrado por el antipapa Constantino; prohibió, so pena de anatema, elevar á los seglares á la Silla pontificia; regularizó la elección de los Papas, é hizo una investigación sobre las ordenaciones conferidas por Constantino. Aquellos á quienes había ordenado debían volver á la clase que ocupaban antes, y no podían recibir nuevas órdenes. Se hizo comparecer á Constantino, privado de la vista. Como éste pretendía, aún declarándose culpable, justificar la promoción de los seglares al episcopado, la asamblea se indignó de tal modo, que le hizo dar de golpes y arrojar de la iglesia. Roma estaba entónces dominada por el partido antilombardo y franco,

el cual tenía á su cabeza al primiciero Cristóbal y su hijo Sergio, nombrado secundiciero, que eran los funcionarios los más influyentes de la Corte pontificia. Es posible que ambos abusasen á menudo de su crédito de una manera onerosa para el Papa; tenían en Roma numerosos adversarios que se adhirieron al rey Desiderio. Como no cesaban de renovar sus exigencias, relativamente á los derechos de la Iglesia romana, y contrariaban todos los planes del rey lombardo, éste quiso causar su ruina á toda costa. Ganó al camarero del Papa, Pablo Afiarte, é intentó por medio de éste prevenir al Pontífice contra sus dos adversarios.

Poco tiempo despues del concilio de Letran, Desiderio, con el pretexto de una peregrinación á San Pedro, avanzó contra Roma con un fuerte ejército. Los dos poderosos ministros del Papa levantaron tropas en Toscana, Campania y Perusa, y se aliaron con los francos, que estaban todavía en Roma al mando del conde Dodon, á fin de defender á la ciudad contra los lombardos. Habiendo llegado delante de Roma, Desiderio pidió una entrevista con el Papa. Estéban fué á buscarle á su campamento, recibió de él las más lisonjeras promesas, y volvió á Roma, sólidamente defendida. Pablo Afiarte, despues de haber hablado con el Rey, intentó sublevar al pueblo contra los dos Ministros, mientras que el Rey corría á su socorro. Pero los dos Ministros y el partido franco penetraron con las armas en el palacio de Letran para descubrir allí á sus enemigos. La multitud, irritada con estas intrigas, y olvidando todos los respetos que debía al Papa, hizo saltar las puertas, y se adelantó hasta las habitaciones de Estéban, cuya vida corrió grandes peligros. Estéban creyó ver en estas violencias la confirmación de las dudas que se habian despertado en él contra los dos Ministros. Su presencia entibió un poco el furor de los agresores, y sus enérgicas amonestaciones les hicieron salir del palacio.

A la mañana siguiente, el Papa se dirigió á San Pedro, y luégo al lugar donde estaba Desiderio, el cual esta vez exigió formalmente que fuesen puestos á disposición suya Cristóbal y Sergio. Aunque descontento de ellos, Estéban vacilaba en entregar en manos de su mortal enemigo á dos hombres que habian servido bien á la Santa Sede. Desiderio aparentó querer retenerle prisionero con toda su comitiva. En fin, el Papa adoptó un partido medio, y ordenó á sus dos Ministros por medio de los obispos de Preneste y de Segni, que, ó bien depusiesen las armas, renunciasen sus cargos y entrasen en un monasterio para salvar la vida, ó bien compareciesen á presencia del Papa para justificarse delante de él y del Rey. Los dos Ministros rechazaron estas proposiciones, declarando que estaban dispuestos á entregarse á sus hermanos los romanos, pero no á los lombardos. Entónces los

Obispos se dirigieron á los amigos de los Ministros, representándoles los peligros que haría correr al Papa una resistencia mayor.

Los partidarios de Cristóbal comenzaron á vacilar. Muchos abandonaron á éste y á su hijo, como rebeldes al Papa, con especialidad su pariente el duque Gracioso, que se dirigió con muchos otros á Estéban, para renovarle la expresion de su fidelidad. Cristóbal y Sergio resolvieron entónces ir á presentarse á él; pero fueron presos por los guardias lombardos y llevados ante el Rey y el Pontífice. Esta vez el Rey prometió á Estéban con juramento respetar todos sus derechos, y Estéban volvió libremente á Roma, despues de haber dejado á los dos Ministros, destinados á entrar en religion, en la iglesia de San Pedro, de donde se proponía hacerlos sacar por la noche para ponerlos en salvo. Pero Pablo Afiarte y sus partidarios invadieron la basilica, con asentimiento del Rey, arrancaron de allí á los Ministros y les sacaron los ojos á la puerta de la ciudad. Cristóbal murió poco despues; Sergio vivió aún dos años en un monasterio, y fué asesinado á instigacion del irreconciliable Afiarte.

OBRAS DE CONSULTA SOBRE LOS NÚMEROS 73 Y 74.

Vita Stephani, Mansi, XII, 680 y sig.; Cenni, Conc. Later. Steph. an. 769 nunc primum in lucem edit. ex ant. cod. Veron. M. S., Rom., 1785; Mansi, loc. cit., p. 703-721; Cod. Carol., Ep. xcviij, xcix; Papencordt, p. 91 y sig.; Hétiel, III, p. 433 y sig., 604.— Sobre las ordenaciones de Constantino y la « consecratio benedictionis, » mi obra, Focio, II, p. 352 y sig. El tercer viaje de Desiderio á Roma es colocado en 770 por Jaffé (Reg., p. 201), en 771 y en 769 por Pagi, Cenni, Papencordt (p. 94), Gregorovio (II, p. 369), Brunengo (Civiltà cattolica, V, an. 1863, p. 64 y sig., not.— Sobre las divergencias de relaciones, véase Vita Steph., Vita Hadr., Cod. Carol., Ep. xlvi; Papencordt, p. 95, n. 2; Civiltà catt., loc. cit., p. 65 y sig. Algunos (Le Coigne, Pagi, Cenni) creen que la carta xlvi fué arrancada al Papa por Desiderio; véase lo contrario en Muratori, loc. cit., an. 769; Sassi, Not. ad Sigon. de regno Ital., lib. III; Mansi, Not. in Pag., an. 770, n. 2, 4; Troya, loc. cit., n. 905; Observ. 2; Papencordt y Brunengo han conciliado muy bien los sucesos.

Matrimonio de Carlomagno con la hija de Desiderio.

75. Así fué como, contra toda esperanza, el partido lombardo habia prevalecido bajo el pontificado de Estéban. Afiarte conservó su influencia. La Corte de los francos quedó muy descontenta de la conducta observada con Cristóbal y Sergio. Estéban intentó apaciguar á Carlomagno, insistiendo fuertemente en las quejas que se alzaban contra estos dos Ministros, y que él creía justificadas, exaltando los servicios prestados por Desiderio á la Iglesia romana. En cuanto á éste, despues de haber arrebatado al Papa sus dos más capaces servidores, y conseguido de este modo su objeto, faltó á su palabra. Respondió con tono burlon á los

legados del Pontífice, que le recordaron sus juramentos, que bastante había hecho con salvar á aquél de las manos de Cristóbal y Sergio, y haberle puesto al abrigo de la venganza de los francos; que se admiraba de que despues de tales servicios se le exigiese aún el cumplimiento de sus promesas. Estéban comprendió que había sido víctima de la malignidad lombarda, y en 770 dirigió de nuevo las más vivas instancias al Rey de los francos. Parece que la madre de éste, Bertrada ó Berta, que viajaba á la sazón por Italia, gestionaba la restitución de muchas ciudades á la Santa Sede, á lo cual Desiderio se inclinaba tanto más, cuanto que hallaba en esto una ocasión para contraer alianza con los francos y contener así su intervencion en los asuntos italianos. La reina madre negoció, en efecto, con él un doble matrimonio entre las dos familias reales; su hija Gisela se casaría con Adalgiso, hijo de Desiderio, y uno de sus hijos, Cárlos ó Carloman, se casaría con Desiderata, hija del Rey de los lombardos. Ninguna alianza podía concebirse más funesta á la independencia de la Santa Sede. El pérfido lombardo, tan poderoso entónces, y que había sido el primero en forjar este plan, aumentaba más con esto su influencia, y eliminaba de un solo golpe multitud de obstáculos que embrazaban su camino.

Berta se llevó consigo, efectivamente, á la esposa lombarda, y además un tratado de alianza con Francia. Cárlos se dejó persuadir por su madre y contrajo matrimonio; pero su hermana Gisela guardó el celibato y se hizo religiosa. Cárlos, así como su hermano Carloman, estaban ya casados; fué preciso, pues, repudiar á la primera mujer para aceptar la segunda, y violar la ley cristiana en uno de sus puntos más esenciales.

OBRAS DE CONSULTA SOBRE EL NÚMERO 75.

Cod. Carol., Ep. XLIV, XLVI-XLVIII; Vita Hadr. I, Annal. vet. et annal. Petav., ap. Duchesne, Script. Franc., t. II; Papencordt, p. 96; Civiltà catt., loc. cit., p. 83, 84, 385 y sig.; Hefeló, III, p. 604 y sig. Las mujeres de Carlomagno han suscitado multitud de controversias. Cf. Civiltà catt., loc. cit., p. 401-407; Katholik, 1867, cuad. 2.ª, p. 92 y sig.

76. Las negociaciones entre ambas Cortes habían sido ocultadas á la Santa Sede. Cuando esta noticia llegó á Roma, causó profunda consternación. El papa Estéban escribió en los términos más enérgicos á los dos Reyes francos, uno de los cuales había de casarse con la Princesa lombarda. El matrimonio efectuado por Cárlos le era desconocido, ó acaso no estaba todavía consumado. «¡Qué locura fuera, decía el Papa, si la noble nación de los francos, que aventaja á las demás, si vuestra ilustre familia real se manchase, lo que Dios no permita, mezclándose con la pérfida é ingrata de los lombardos!... Jamás podrá sospe-

charse que tan grandes Reyes piensen en un matrimonio tan vergonzoso y detestable. En efecto, por órden del Rey, vuestro padre, vosotros habeis ya, á imitación de vuestros abuelos, contraído matrimonio con mujeres de vuestra nación, distinguidas por su mérito y belleza. Debeis continuar amándolas, porque no os es lícito repudiarlas para casaros con mujeres extranjeras, lo que no han hecho vuestro padre, vuestro abuelo, vuestro bisabuelo. Acordaos que Estéban, nuestro predecesor, conjuró á vuestro padre para que no repudiara á la Reina, vuestra madre, y que este Príncipe, obrando como Rey cristiano, obedeció sus saludables avisos. Acordaos tambien que habeis prometido muchas veces á San Pedro y á su Vicario ser siempre los amigos de nuestros amigos, y los enemigos de nuestros enemigos; así como no despreciar la voz del sucesor de Pedro, que siempre ha cumplido fielmente sus promesas y jamás ha descuidado el bien del reino de los francos. ¡Y ahora tratareis de aliaros con la nación pérfida de los lombardos, que no cesan de atacar á la Iglesia de Dios, é invadir nuestra provincia de Roma!»

El Papa, en una palabra, pedía que se impidiese el matrimonio de Gisela con uno de los hijos de Desiderio, que se renunciase al matrimonio con Desiderata, y que no se rompiese el vínculo del matrimonio ya existente. Terminaba su carta con estas conmovedoras palabras: «Hemos puesto esta súplica y exhortación que Nós os hacemos, en el altar de San Pedro, y, despues de haber ofrecido sobre ella el santo sacrificio, os la enviamos empapada en nuestras lágrimas. Si alguno osa ir en contra de ella, sepa que está anatematizado por el señor San Pedro.» Esta carta, escrita ántes de que el Papa tuviese noticia del matrimonio de Carlomagno, produjo su efecto. Ella fué, si no la única, al menos la principal causa por la cual Carlomagno repudiaba en 771 á la lombarda, y la devolvía á su padre, casándose con Ildegunda, princesa de Suabia. Esta union fué mal acogida por su madre y hasta por el jóven Adelardo, piadoso nieto de Cárlos Martel. Carloman murió poco tiempo despues, y su viuda Gilberga se refugió en la Corte de Desiderio. Esta vez tambien los francos vinieron en auxilio del Papa, que se veía desahogado de un cuidado penoso.

OBRAS DE CONSULTA Y OBSERVACIONES CRÍTICAS SOBRE EL NÚMERO 76.

Cod. Carol., Ep. I, al. 45; Mansi, XII, 695; Baron., an. 770, n. 9 y sig.; Migne, t. XCVIII, p. 250. Explicación de la carta y exámen de las violentas acusaciones dirigidas contra ella por los protestantes desde los centuriadores de Magdeburgo hasta Gregorovio (II, p. 375). Civiltà catt., loc. cit., p. 391-413. Muratori, loc. cit., an. 770; Mézerai, Historia de Francia, ed. 1685, t. II, p. 451, y Damberger, Kritikheit del vol. II, p. 165, han puesto en duda su autenticidad sin motivo

suficiente. No se puede dudar que la carta del Papa contribuyó mucho á que Cárlos se separara de la princesa lombarda.

1.º El carácter religioso de este Principe no permite admitir que desdenase este escrito, ni el anatema de que estaba amenazado. Ahora, este escrito, como lo prueba su contenido, fué compuesto ántes que el Papa recibiese la noticia de las nupcias de Carlomagno; y debía causarle tanta más impresion, cuanto que 2.º Carlomagno concluyó este matrimonio á instigacion de su madre y no por su propia voluntad, «*matris hortata, matre suadente.*»—Eginh., *Vita Car. M.*, cap. XVIII;

3.º Si Eginhardo (*loc. cit.*: «*incertum qua de causa*») no ha sabido indicar el motivo de esta separacion, tal hecho más bien es favorable que contrario á nuestra opinion;

4.º Nada impide que otras razones, como la impotencia de la Princesa (Mon. S. Gall. de gest. Car. M., II, 26), la cólera de Carlomagno con motivo de este matrimonio (Andr. Bergom., *Chron.*, n. 3; Pertz, *Script.*, t. III), la fealdad de la esposa y la dudosa fidelidad de su padre hubieran contribuido á esta resolucion;

5.º Es de creer que Desiderio imputaba sobre todo al Papa el repudio de su hija, como lo demuestra su carta contra él y sus esfuerzos para malquistarlo con Carlomagno. *Civiltá catt.*, *loc. cit.*, p. 408 y sig. Sobre Adelardo, véase Paschas. Radb., *Vita S. Adel.*, n. 7.

#### Adriano I.

77. Despues de la muerte de Estéban IV (Febrero de 772), fué elegido por unanimidad el diácono Adriano, versado en los negocios, y vástago de una ilustre familia romana. Pertenecía al partido franco anti-lombardo. Se ocupó en reparar los males causados por los partidarios de Desiderio; llamó de nuevo á los que habian sido desterrados por Pablo Afiarte durante la última enfermedad de Estéban; ordenó una investigacion sobre el asesinato de Sergio, é hizo dar á éste, lo mismo que á su padre, honrosa sepultura en la iglesia de San Pedro. Echó en cara á los embajadores de Desiderio, que solicitaban su alianza y amistad, los frecuentes perjurios de su Rey, y sus ultrajes á la Iglesia romana, mostrándose, sin embargo, dispuesto á la paz y á las negociaciones. Le envió, efectivamente, delegados, pero no habian llegado aún cuando Desiderio era ya dueño de Faenza, Ferrara y Commachio, y ponía sitio á Rávena, devastando sus cercanias.

Solicitado por el arzobispo Leon y por el pueblo, para que viniera en su auxilio, el Papa encargó á sus legados, que se quejaron al Rey de su conducta. En la carta que les envió para Desiderio, censuraba vivamente á éste, que en vez de cumplir su palabra se habia apoderado de ciudades y territorios poseídos en paz por los tres últimos Papas. El Rey respondió que nada entregaria, si el Papa no queria negociar personalmente con él. Su designio era que el Papa coronase á los dos hijos de Carloman, los cuales se habian refugiado en la Corte lombarda con su madre, y cuyas pretensiones al reino de su padre queria él sostener. Si el Papa

consentia en ello, se atraeria la enemistad de Carlomagno, y seria entónces fácil excitar contra éste, en el Imperio de los francos, una sublevacion en favor de sus sobrinos. Si rehusaba, Desiderio tendria un pretexto, no solamente para no restituir los territorios usurpados, sino tambien para declarar al Papa nueva guerra y apoderarse de Roma. Adriano, con su perspicacia de hombre de Estado, penetró estos artificios, rehusó tratar en persona con el lombardo, á pesar de los esfuerzos reiterados de éste, y se limitó á mantener sus pretensiones.

78. El traidor Pablo Afiarte tuvo la destreza de justificarse á los ojos del Papa. Encargado, así como el notario Estéban, de negociar con Desiderio, prometió á éste entregarle al Papa, aunque hubiera de arrastrarle con una cuerda á los piés. Durante su ausencia se descubrió en Roma que Afiarte era el autor del asesinato de Sergio, y los grandes y el pueblo pidieron que fuese tratado con todo el rigor de la ley. El Papa ordenó á Leon, Arzobispo de Rávena, que le hiciera aprisionar en Rimini y le citara en justicia. Afiarte fué plenamente convicto de sus crímenes, tanto más, cuanto que se habian enviado de Roma las actas concernientes á sus cómplices. El Papa queria sólo que se le desterrara; pero el arzobispo Leon hizo que las autoridades de Rimini le condenaran á muerte.

Eliminado Pablo, el partido lombardo no tenia ya jefe en Roma. Desiderio procedió entónces con doble violencia. Se apoderó de Sinigaglia, Urbino, Montefeltre, Gubbio, y despues de Blera y Otricoli en Toscana, maltratando mucho á los habitantes. Todas las cartas y embajadas del Papa fueron inútiles. Desiderio permaneció inflexible á las súplicas del abad Probató y de los monjes del convento de Farsa, el cual pertenecía al territorio lombardo y habia sido siempre favorecido por los Reyes. Renovó su exigencia de una entrevista con el Papa. Éste respondió que á la entrevista debía preceder la restitucion de los territorios usurpados, y que despues se prestaria á toda clase de negociaciones. En la primavera de 773, Desiderio marchó contra Roma con un ejército, llevando consigo á la reina Gilberga y sus hijos. Los romanos, consternados, pusieron toda su esperanza en el Papa. Adriano envió por mar un mensaje á Carlomagno, al mismo tiempo que adoptaba todas las medidas para defender la capital. Reforzó la guarnicion de Roma, sacando tropas de la Toscana romana, de Campania, del ducado de Perusa, y de la parte de Pentápolis no ocupada por el enemigo; hizo murar algunas puertas y fortificar otras. Todos los ornamentos y tesoros de las iglesias de San Pedro y San Pablo fueron trasportados á Roma, y estas iglesias se cercaron de manera que el Rey no pudiera entrar en ellas sino rompiendo las puertas. Despues envió al Rey tres Obispos para prohibirle, bajo



anatema, que franquease las fronteras pontificias sin permiso de la Santa Sede. Desiderio, excomulgado y consternado, abandonó inopinadamente á Viterbo, donde los legados le habian salido al encuentro, y volvió á Pavia.

79. Los tres embajadores del Rey de los francos, que se trasladaron de Roma á Pavia al mismo tiempo que los legados de Adriano, se habian convencido de que Desiderio no habia satisfecho á las reclamaciones de la Iglesia. No obtuvieron resultado, y lo mismo ocurrió con una nueva embajada, encargada de ofrecer al rey lombardo una suma importante de plata si queria cumplir sus anteriores promesas. En vista de esto, Carlomagno reunió su ejército, pasó el Mont-Cenis con una parte de él (773), mientras que su tío Bernardo hacia franquear á la otra el alto San Bernardo. Los lombardos se habian atrincherado sólidamente en los desfiladeros de las montañas, y ya Carlomagno temia el verse obligado á retroceder, cuando encontró una salida que le permitió eludir los desfiladeros ocupados. Los lombardos, llenos de estupor, abandonaron el campo. Desiderio se refugió en Pavia, mientras que su hijo Adalgho se encerraba en Verona con la reina Gilberga, viuda de Carloman, y los dos Príncipes.

Los francos no tardaron en invadir la mayor parte de la Italia superior. Muchas ciudades ocupadas por los lombardos, Fermo, Osimo, Ancona, volvieron al dominio pontificio; los mismos lombardos del ducado de Espoleto y de Rieti se pusieron bajo la proteccion y soberania de la Iglesia, y nombraron un nuevo Duque. Carlomagno emprendió en regla el sitio de Pavia y de Verona, poderosamente fortificadas. Antes de la rendicion de esta última ciudad, Gilberga intentó con sus hijos captarse la benevolencia de su victorioso cuñado. Como el sitio de Pavia se iba haciendo largo, y se estaba ya en el sexto mes, Carlomagno resolvió hacer venir de Francia á la reina Hildegunda con los jóvenes Príncipes sus hijos, y, abandonando el ejército sitiador, ir á celebrar la fiesta de Pascua (2 de Abril de 774) á Roma, que no habia visitado aún. Atravesó con su numerosa escolta la Toscana, sometida ya en parte, y el Sábado Santo llegaba á las puertas de la Ciudad Eterna.

OBRAS DE CONSULTA SOBRE LOS NÚMEROS 77 Á 79.

Vita Hadr., in Lib. Pontif. Decret. elect. Hadr., ap. Mabill.; Mus. ital. LV, CXXXVIII; Annal. Lauriss., Bertin., an. 773; Eginhard., Ann. h. a.; Vita Carol., cap. III, VI, IX; Annal. vet. Franc.; Regin. Chron.; Chronic.; Noval., lib. III, capítulos VII-IX, X, XIV; Muratori, loc. cit., an. 772-774; Papencordt, p. 97; Civiltà catt., loc. cit., p. 694-714; vol. VI, p. 414-436, 676-681.

Carlomagno en Roma.

80. Nada más brillante que la recepcion hecha por el Papa á su patricio, al libertador de Italia, al campeon de la Iglesia. Carlomagno no quiso entrar en la ciudad sino con permiso del Papa y bajo las garantias que éste exigiera. El Sábado Santo, el Pontífice y el Rey se dirigieron juntos desde San Pedro al palacio de Letran, y en las fiestas sucesivas Carlomagno asistió á los oficios solemnes. El Papa le envió las insignias del patriciado con las ceremonias de costumbre. Carlomagno, ántes de alejarse de Roma, convino con el Papa acerca de las provincias eclesiásticas de su reino y de su administracion, y el 6 de Abril confirmó sólemnemente la donacion de su padre, con promesa de añadir á ella nuevos territorios, especialmente el ducado de Espoleto, sometido ya á la soberania de la Santa Sede, y algunas ciudades de Toscana. El acta fué firmada tambien por Obispos, Abades, Duques y Condes, y depositada en el sepulcro de San Pedro.

Como muchos de los dominios concedidos no estaban aún en poder de Carlomagno, prometia más de lo que podia cumplir y de lo que cumplió despues, cuando las circunstancias modificaron sus proyectos. Carlomagno volvia aquí á las concesiones hechas al principio en Quiercy por Pipino, concesiones más extensas que las del tratado concluido en Pavia despues de la segunda victoria alcanzada sobre Astolfo, porque abrazaban la isla de Córcega, los ducados de Espoleto y Benevento, la Toscana lombarda y la Istria. Adriano y Carlomagno quedaron intimos amigos; el Papa insertó en la liturgia romana oraciones solemnes por el Rey, y le dió todas la muestras imaginables de benevolencia. Se ha dicho que Carlomagno volvió de nuevo á Roma, y que recibió de Adriano un privilegio que le autorizaba para nombrar Papa é investir á todos los Obispos, y que prohibia, bajo anatema y pena de confiscacion de bienes, ordenar á ningun Obispo sin su investidura; pero esto es una fábula que las cartas posteriores de Adriano bastarian para refutar, puesto que el Papa reclama en ellas formalmente á Carlomagno la plena libertad de las elecciones episcopales.

OBRAS DE CONSULTA Y OBSERVACIONES CRÍTICAS SOBRE EL NÚMERO 80.

Vita Hadr., n. 134 y sig.; Bonizo, ap. Mai, Spic. Rom., VI, 277; Mabill., Mus. ital., II, p. 127, 227, 257; Hugo Flavín., Chron., lib. I; Pertz, t. VIII; Papencordt, p. 99; Civiltà catt., loc. cit., p. 681-696. El mejor medio de conciliar las diversas relaciones, es admitir que Adriano hizo confirmar el *pactionis foedus* establecido en otro tiempo en Quiercy, segun se dice en su biografía. Es verdad que este documento ha sido atacado á menudo (Fantuzzi, Monum. Ravenn., VI, 264-267; Troya, loc. cit., n. 681); pero concuerda con la Vita Hadriani (Migne,

t. CXXXVIII, p. 1179, n. 318; Pertz, Leg. II, 7), y tiene á su favor muchas razones internas y externas. Civiltà catt., 1860, ser. V, VII, p. 427, not.; 1861, vol. IX, p. 49 y sig. La relación concuerda en Leo. Chron. Casin., lib. I, cap. VIII; en Card. Deusdedit, Coll. canon.; Petrus Manlius. Cencius Camerac., in Libro censuum, Chron. Farf. (Murat., Rer. ital. Script., II, II, p. 640), Bernhardi de Genuo (Mañ. Spic. Rom., VI, 168). Comp. Pertz, loc. cit.; Hefelé, III, p. 541 (2.ª edic., p. 577 y sig.).

Th. D. Mock, De donatione a Carolo M. Sedi ap., an. 774 oblati, Monast., 1861, p. 34 y sig., sostiene en Quiercy Pipino había prometido al Papa el Exarcado, la Pentápolis y Narni, que pertenecía al ducado de Roma; que en 774, Cárlos había, no solamente confirmado, sino aumentado esta promesa, y asegura, en consecuencia, que la «donatio Caroli» de que habla la Vida del papa Adriano no es idéntica á la de Pipino en 754. Mock ha sido combatido por Abel (Papst Hadr. I und die weltl. Herrschaft des röm. Stuhles in den Forschungen z. deutschen Gesch., Gött., 1862, I, cuad. 3.ª El Privilegium Hadriani pro Carolo se halla en Graciano, can. xxii; d. LXIII; segun Sigeberto de Gemblours (muerto en 1112), y es ya mencionado en el decreto del antipapa Leon VIII, de 903, can. xxiii, d. LXIII; Gerhooh. Reichersberg, Syntagma, cap. x, p. 249, le tenía por auténtico; Placidus Nonantuli (muerto hacia 1120), De honore Eccl., cap. cii, cxvi (Pertz, Thes. II, 149, 154) le puso en duda. Su carácter apócrifo es demostrado por Baronio, an. 774, n. 10 y sig., que hizo de Sigeberto su inventor, lo mismo que Anbert. Miraeus, Auctar. Aquicin. ad Chron. Sigeb. Gembl. (Pertz, Script., VIII, 393); De Marca, De conc., VIII, xii, xix, 6; Pagi, an. 714, n. 13 y sig.; Mansi, Conc., XII, 857, 884 y sig.; Natal. Alex., Sæc. VIII, cap. i, an. 9; Thomassin, II, II, cap. xx, n. 4; Cenni, loc. cit., I, 498, 518; Bianchi, t. II, p. 288 y sig.; Berardi, Gratiani can. gen., t. II, part. II, p. 187; Gallade, Diss. ad c. Hadrianni, dist. LXIII. Heidelberg, 1755 (Schmidt, Thes. jur. eccl., I, p. 252 y sig.); Damberger, Synchron. Gesch., II, p. 433; Hefelé, III, p. 579, I; Phillips., K.-R., III, § 124, p. 150; V, § 249, p. 763.

La Chron. Casaur., de Juan de Berardo, compuesta hacia 1182 solamente, ha sido utilizada por Sigeberto.

Esta fábula tiene igualmente en contra el diploma d. d. de Pavia, 16 Julio 774 (Bonquet, Recueil., V, 725), y la presencia de Cárlos en las cercanías de Worms el 1.º de Setiembre (Annal. Lambecc., Murat., Script., II, II, 105; Ann. Lauresh.; Mabill., Ann. O. S. B., lib. XXIV, n. 49). Puede ser que el falso privilegio date del reinado del emperador Oton I. Cf. Bernheim, Das unechte Decret Hadriani I im Zusammenhang mit den unechten Decreten Leo's VIII als Documente des Investiturstreits (Forschungen z. deutschen Gesch., 1875, t. XV, p. 618 y siguiente).

81. Aunque muchas ciudades habían vuelto al dominio de la Iglesia, algunos jefes retenían aún cierto número de territorios, y saqueaban las ciudades pontificias, como sucedía con Reginaldo, duque de Chiusi. El duque de Benevento vacilaba en su fidelidad; los lombardos dominaban aun en Benevento bajo el duque Arichis, y, aliados con los griegos de Sicilia, amenazaban los estados que al Sur tenía la Iglesia. El fiero Leon, Arzobispo de Rávena, intentó fundar en este territorio, perteneciente al Papa, un principado independiente, y ganar á Carlomagno,

bajo cuyas banderas se sublevó contra Adriano y arrojó á sus funcionarios. Este Prelado, que se llamaba «Arzobispo, Primado y Exarca de Italia,» organizó una insurrección en regla. Carlomagno, á quien el Papa acudió en demanda de auxilio contra el rebelde, usó al principio de consideraciones; acaso había el hecho en otro tiempo una promesa vaga que el Arzobispo interpretaba á su gusto. Hasta el año 776 no se le obligó á someterse. Murió en 777.

Para poner fin á estos desórdenes, Carlomagno se dirigió á Pavia en 780, y desde esta ciudad, por segunda vez, á Roma en 781, para la fiesta de Pascua. Hizo coronar allí Rey de los lombardos á su hijo Carloman, llamado desde entónces Pipino, y de Aquitania á su otro hijo Luis; cedió al Papa diferentes territorios en la Sabina y en la Toscana lombarda. Lo mismo tuvo lugar en el tercer viaje, verificado en 787, cuando Carlomagno subyugó al duque de Benevento. Desde entónces reinó mayor tranquilidad; la ciudad de Capua se sometió al Papa, pero Benevento conservó sus Duques feudatarios. En 792, durante una grande inundación, Adriano recorrió sobre barcas las calles de Roma, para llevar al pueblo consuelos espirituales y socorros materiales. Restauró los muros y las torres de la ciudad, y supo mezclar siempre la dulzura de un padre con la autoridad de un Soberano. Murió el 25 de Diciembre de 795, profundamente sentido del pueblo, así como de Carlomagno, que celebró su memoria en un epitafio en dísticos latinos.

#### OBRAS DE CONSULTA SOBRE EL NÚMERO 81.

Eginh., Vita Carol.; Cod. Carol., Epist. XLIX, LI-LV, LVIII, LX, LXXXVI, LXXXVIII, XC, XCII; Fasti Carol., ap. Mañ. Spic., VI, 185; Pagi, an. 781, n. 1; 787, n. 6; 788, n. 4; 793, n. 9. Combate contra Rávena, Civiltà catt., 1865, n. 364, p. 433 y siguiente. Epitafio de Adriano I en Bunsen, Beschreibung Roms, II, I, p. 85. Sobre el conjunto, véase Papencordt, p. 99-102.

#### Leon III.

82. Leon III fué nombrado sucesor de Adriano por unanimidad de votos, y consagrado el domingo siguiente (795-816); envió á Carlomagno, como protector de la Iglesia, un estandarte con reliquias sacadas de las cadenas de San Pedro, y le rogó que enviara delegados para recibir en su nombre el juramento de fidelidad de los romanos. Carlomagno envió al abad Engilberto con ricos presentes y con la misión de entenderse con el Papa sobre los deberes del patriado. Leon reinó pacíficamente hasta el 25 de Abril de 799. En este día, una facción hostil, mandada por Pascual y Campulo, parientes del Papa difunto, le sorprendió mientras se dirigía desde Letran á San Lorenzo *in Lucina*,

le maltrató, y después de muchas tentativas para sacarle los ojos le hizo arrojar á una prision. Librado por sus partidarios, Leon III fué conducido á Espoleto por el Duque de esta ciudad, mientras que en Roma los insurrectos entregaban al pillaje las casas de sus partidarios. Desde Espoleto, Leon se dirigió con una comitiva numerosa á Paderborn, al lado de Carlomagno, que le recibió con gran pompa; y después de haberle dado seguridades de su apoyo, le hizo conducir de nuevo á Roma, acompañado de los Arzobispos de Colonia y Salzburgo, de cuatro Obispos y tres Condes. Leon III entró solemnemente en Roma el 29 de Noviembre de 799. Los Embajadores francos sometieron entonces á los rebeldes á juicio, y los enviaron prisioneros á Carlomagno. Este Príncipe fué tambien á Roma en Noviembre del año 800, y recibió allí la más brillante acogida. Los adversarios de la Santa Sede habían elevado contra el Papa numerosas acusaciones, sobre todo en lo que se refería á su conducta; pero los Obispos francos declararon que no les pertenecía juzgar á la Silla apostólica, que todos eran juzgados por ella, mientras que ella no podía ser juzgada por nadie. El Papa subió al púlpito, y en presencia del Rey, del clero y del pueblo, juró sobre el libro de los santos Evangelios, que no había cometido ni hecho cometer los crímenes que se le imputaban. No bien hubo pronunciado este juramento, el clero, el Rey y el pueblo entonaron cantos de accion de gracias.

OBRAS DE CONSULTA Y OBSERVACIONES CRÍTICAS SOBRE EL NÚMERO 82.

Vita Leon. III, in Lib. pont.; Aleuin., Ep. xi, xiii y sig., cv, cviii, cix; Mansi, XIII, 932, 1042; Papencordt, p. 103-105; Hefelé, III, p. 687-689 (2.ª edic., p. 738 y sig.). Las «claves confessionis S. Petri» no son las llaves de la Confesion de San Pedro (Papencordt, p. 104), sino una especie de reliquias que los Papas mandaron hacer con oro y el polvo de hierro sacado de las cadenas del Apóstol (Dollinger, Lehrb., I, p. 409; Greg. M., lib. VI, Ep. vi ad Childeh. reg.: «Claves S. Petri, in quibus de vinculis etenarum ejus inclusum est, excellentiae vestrae direximus, quae collo vestro suspensae a malis vos omnibus taceantur.»)

La soberanía del Papa.

83. Se ha repetido con frecuencia que Pipino y Carlomagno, en su cualidad de patricios de Roma, eran propiamente los soberanos del Estado eclesiástico. Esta afirmacion se halla contradicha así por el sentido mismo de la palabra, como por el testimonio de los hechos. Todas las negociaciones con los Príncipes griegos, lombardos y francos, desde la disolucion del Imperio de Occidente, eran conducidas por los Papas; ellos nombraban y destituían á los jueces y funcionarios, ejercían el poder legislativo, judicial y ejecutivo. Sin duda, los patricios tenían tambien jurisdiccion, pero era extraordinaria y subordinada á la del

Papa, cuyas órdenes ejecutaban, segun lo exigía su cargo de protectores. El pueblo debía tambien fidelidad al patricio, pero solamente en segunda linea; era «vasallo del Papa y del patricio» en el sentido de que el primero era su jefe y el segundo estaba obligado á defenderle y á poner á salvo los derechos temporales de la Santa Sede. Los patricios y sus delegados no intervenían de ordinario, sino cuando el Papa manifestaba un deseo formal de ello; velaban por la ejecucion de las donaciones que habían hecho, y protegían con las armas el territorio de la Iglesia. Algunas veces se constituían en intercesores de los culpables cerca del Papa.

En estas épocas de transicion, con frecuencia los poderes no estaban rigurosamente definidos; pero las cartas de los Papas, así como las de los Reyes francos, atestiguan evidentemente que los Papas podían llamar suyas á las ciudades de Roma, Rávena y las demas, porque estaban plenamente sometidas á su autoridad. Los patricios no intervenían en las elecciones pontificias, ni alcanzaban ventajas temporales de estas funciones honoríficas que tomaban sobre sí por motivos religiosos; les bastaba que el Papa y el Rey de los francos viviesen en buena inteligencia, que tuviesen los mismos amigos y los mismos enemigos; ellos disfrutaban tambien su parte en el respeto que se tributaba por todos á San Pedro y á su Silla.

OBRAS DE CONSULTA Y OBSERVACIONES CRÍTICAS SOBRE EL NÚMERO 83.

Papencordt, op. cit., p. 131 y sig.; Civiltà catt., 1864 y sig., V, IX, p. 22 y sig., 203 y sig.; vol. X, p. 180 y sig.; VI, I, p. 174 y sig.; (con relacion á Goldast, de Marca, Muratori, etc. El patriciado instituido por los Papas difería del que otorgaban los Emperadores romanos de Oriente; se llamaba *lutela*, *defensio*, *patrocinium*, *patronatus*, y sus prerogativas correspondían á sus títulos. Bonizo (ap. Waterich, Vitae rom. pont., I, 727) explica el patriciado por el *patrocinium militum*, dado otras veces por los Emperadores griegos, y dice que los generales del Imperio eran llamados patricios, *velut patres urbis*. El patriciado es descrito inexactamente por Savigny, Gesch. des rom. Rechts im M.-A., I, p. 360; Palma, Praelect. Hist. eccl., t. II, part. II, p. 59 y sig.; Gregorovio, II, p. 503 y sig. Testimonios en favor de la soberanía pontificia:

- 1.º El establecimiento de los *judices*, Cod. Carol., Ep. lII y sig., LXXV; Muratori, Script., II, I, p. 346; Troya, loc. cit., n. 958;
- 2.º Peticion hecha por Carlomagno al Papa de que le concediera para Aix-la-Chapelle columnas y mosaicos sacados del antiguo palacio imperial (Cod. Carol., Ep. LXVII);
- 3.º El ejercicio del derecho de acuñar moneda (monedas de Adriano I, Mozzoni, Tavole Sec. VIII, p. 95);
- 4.º La opinion de los romanos de que el Papa poseía el «derecho de la espada» en el proceso contra Afarto;
- 5.º El silencio de los Capitulares sobre Roma y su territorio (por ejemplo, en

Capit. Longob., 782, cap. x; Capit. gen., 783, cap. xvi), mientras que los Papas se atribuían y ejercían el poder legislativo (Cod. Carol., Ep. xciii);

6.º La necesidad de obtener el permiso del Papa para las que acudían al patrio, «aut pro salutacionis causa aut quaerendi justitiam» (Ep. xcvi);

7.º La resistencia enérgica de los Papas á las tentativas que hicieron los funcionarios francos para ejercer los derechos de soberanía en los Estados de la Iglesia, y las quejas que dirigieron al Rey con este objeto (Ep. lxxi);

8.º La ausencia de toda intervención real en la usurpación del antipapa Constantino, y cuando la derrota del partido franco aliado á Cristóbal, etc.

En el Exarcado, el poder del Papa no es llamado patrio más que una sola vez «patriatus S. Petri» (Hadr., Ep. xcvi ad Carol., al. 85, t. I, p. 521, ed. Cenni), y en este caso Adriano quiso simplemente mostrar lo que el Papa y el Rey se debían recíprocamente. Véase también Papencordt, p. 138; Bianchi, part. I, lib. V, § 2, n. 7, 9; Phillips, K.-R., III, § 119, p. 49-51.

#### El Papa, jefe de la República romana.

84. La verdad es que el Papa era también el jefe del Estado de la «república» romana; los gobernadores y la milicia, el Senado y el pueblo sólo tenían una parte accesoría en los asuntos de la soberanía propiamente dicha; se reconocían gobernados por el Papa. Éste era quien confería la dignidad de patrio; el pueblo se contentaba con dar su aprobación. Ahora bien: el Papa no podía conceder esta dignidad como jefe de la ciudad, sino sólo como jefe de la Iglesia, cuyos protectores eran los patrios. La Iglesia romana era en Occidente lo único que subsistía del antiguo Imperio romano, y cuando fué consumada la separación de los Emperadores griegos, ella quedó completamente enlazada con los intereses de Roma; lo que pertenecía á la cosa pública era designado como perteneciente á San Pedro. «Esta república,» decía el papa Adriano, hablando de los territorios sometidos á la Santa Sede.

Así, las dignidades, los empleos de las ciudades vinieron á ser, en el trascurso del tiempo, accesorios, mientras que los que tenían su centro en Letran, figuraban en primera línea. En el palacio del Papa, *palatium lateranense*, era donde ordinariamente se administraba justicia, se pagaban los impuestos y las multas; allí era también donde estaba la escuela en la cual se preparaba el clero para las diferentes funciones eclesiásticas y civiles.

#### OBRAS DE CONSULTA Y OBSERVACIONES CRÍTICAS SOBRE EL NÚMERO 84.

Contra, Bossuet, part. I, lib. II, cap. xxxvii, t. I, p. 256 y sig., ed. Mog.; Bianchi, loc. cit.; Papencordt, p. 135. Los romanos decían de Estéban y de Pablo I: «Fovens nos et salubriter gubernans, sicut revera rationalis sibi a Deo commissas oves.» Sobre los términos de *respublica* y *Ecclesia romana*, Papencordt, p. 137. Estéban, Ep. vii Cod. Carol., p. 73, 75, une estas palabras: «B. Petro sanctaeque Dei Ecclesiae *reipublicae Romanorum,*» á estas: «*Cunctus noster populus rei-*

*publicae Romanorum,*» como en estos pasajes: «*Haec nostra romana civitas* (Ep. lvi), *civitas nostra Senogalliensis* (Ep. xl), *civitates nostrae Campaniae* (Ep. lxi), *in omnibus partibus, quae sub ditone S. Rom. Ecclesiae existunt* (Ep. lxxxviii), *nostrí homines, nostri fines*» (Ep. lxxvii, lxxxv, xciiii). El pueblo romano es «*populus pecuniarum et familiaris S. Dei Ecclesiae*» (Ep. xviii, xxxvii, xxxviii), «*Ecclesiae romanae subjacens*» (Ep. xxxv), «*grex specialis S. Petri*» (Ep. x). En 757, los romanos se llamaban «*firmi ac fideles servi S. Dei Ecclesiae et D. N. Pauli summi pontificis*» (Ep. xv).

#### Los funcionarios de Palacio.

85. Los siete funcionarios de Palacio, llamados *judices palatini*, eran los más importantes. Al frente de los notarios, que formaban un colegio distinto, se hallaba el primiciero, jefe de la Cancillería pontificia, especie de secretario de Estado, que ejercía grande autoridad. Él era el que, en la vacante de la Silla, administraba los negocios, de acuerdo con el Arcipreste y Arcediano. Su auxiliar y sustituto se llamaba secundiciero, y le reemplazaba en muchos negocios graves, porque el primiciero estaba á menudo ocupado en los Concilios y asistía al Papa. La tercera función era desempeñada por el arcario ó tesorero; la cuarta, por el sacelario, encargado del sueldo de los funcionarios y de la milicia, de la distribución de las limosnas y de los dones. El protoserinario ó primoserinio era el director de los archivos. El primiciero de los defensores, que ocupaba también rango eminente en las funciones eclesiásticas, era el jefe de los abogados en los asuntos de las iglesias y de los pobres; ejercía también el oficio de juez. El nomenclátor ó administrador entregaba al Papa las súplicas que le presentaban durante las procesiones, cuidaba de su resolución, intercedía por los cautivos, pobres y viudas, convocaba á los que el Papa invitaba á su mesa, y servía de introductor en las audiencias y Concilios.

La mayor parte de estos empleos, que existían ya desde el siglo vi, se desarrollaron con el tiempo. San Patero era secundiciero bajo Gregorio Magno; el papa Agathon desempeñó también por algun tiempo el cargo de tesorero; Gregorio II fué sacelario antes de ser Papa. Muchos de estos cargos estaban reunidos en una sola persona; así, Sergio, antes de ser secundiciero, había sido en tiempo de Estéban IV sacelario y nomenclátor. Los parientes de Adriano I, que se conjuraron contra Leon III, desempeñaban estas elevadas funciones; Pascual ocupaba el de primiciero, Campulo el de sacelario. Al lado de estos cargos subsistió por mucho tiempo el de superista, que fué desempeñado por Pablo Afarte. El superista estaba al frente del personal de Palacio y el jefe de los camareros, *cubicularii*, fué más tarde Conde palatino de Letran.

El vidome administraba los bienes del Papa y vigilaba el palacio de Letran. Esta funcion, que existia ya bajo el papa Vigil, era de tal modo estimada que en tiempo de Zacarias fué desempeñada por un Obispo llamado Benito. El vestuario estaba encargado de los objetos preciosos y de las vestiduras del Papa; tenia coadjutores. Hubo tambien al principio, desde Leon III al ménos, un bibliotecario de la Iglesia romana, funcion que más tarde (hacia 850) fué desempeñada por un obispo de Ostia. En fin, los Papas escogian tambien consejeros entre sus notarios, defensores, diáconos y otros funcionarios, cuyos titulos conferian á personas particulares. Vemos ya, bajo Sergio I, á Bonifacio llevar el nombre de «Consejero de la Silla apostólica».

OBRAS DE CONSULTA Y OBSERVACIONES CRÍTICAS SOBRE EL NÚMERO 85.

Lib. diurn. rom. Pont., cap. II, tit. 1, 5, 6, 7; Lib. pontif. (passim), Gallefi, Del primicero della Sede S. e di altri uffiziali, Roma, 1776; Papencordt, p. 146, 148 y sig.; Reumont, II, p. 145 y sig.; Civiltà catt., 20 Set. 1862, p. 456, nota 2; 1893, vol. 5, p. 702, n. 2.—Phillips, K.-R., VI, §§ 298 y sig., p. 243 y sig., es muy exacto sobre este punto.

Auxiliares del Papa en general y los Cardenales.

86. Estos dignatarios no todos eran sacerdotes, si bien la mayor parte pertenecia al estado eclesiástico. Con frecuencia, seculares casados desempeñaban las más altas funciones, sobre todo la de primicero de los notarios, que era solicitada aún por los Duques, como Teodato y Eustaquio (602); posteriormente conferíase todavía á seculares casados. Gregorio Magno, en un Concilio celebrado en Roma en 595 (can. II), estableció que el personal destinado al servicio del Papa no se escogiera entre los seculares sino en el clero y entre los monjes. Estas funciones permanecieron efectivamente en manos del clero, mientras las que se referian á la administracion de las cosas exteriores podian ser desempeñadas por seculares ó clérigos subalternos; asistimos al origen de las prelaturas.

En cuanto á la soberania temporal de la Santa Sede no exigió notables modificaciones, porque sólo se desarrolló progresivamente. En muchas ciudades, como en Rávena, los Obispos estaban encargados de la administracion. Los principales consejeros del Papa fueron, desde tiempo inmemorial, los Obispos de las cercanias, especialmente los de Ostia, Porto, Albano, Silva Candida, Veletri, Gabia, Preveste, Tibur, Nomentum, Anagni, Nepi, Segni, Laviato; despues, los sacerdotes y diáconos de las principales iglesias, que formaron poco á poco el colegio de Cardenales. En 769 ya encontramos siete Cardenales Obispos, y el nombre mismo de Cardenal es mencionado desde el siglo VII. Como

el derecho romano, en vigor á la sazón, no suministraba regla particular para la administracion de los negocios temporales, eran absolutamente dirigidos como los asuntos espirituales. O el Papa decidia con el consejo de los Obispos y Cardenales presbíteros, ó delegaba en algunos para informar y fallar sobre las cuestiones de derecho. Algunas veces sólo les encomendaba la informacion y se reservaba el juicio.

OBRAS DE CONSULTA Y OBSERVACIONES CRÍTICAS SOBRE EL NÚMERO 86.

Se hallan más tarde á un primicero seculares, por ejemplo, bajo Juan X, Sergio (Muratori, Ant. Ital., V, 769); bajo Benito VIII, Juan (Vat. Cod. lat., 7059). Sobre los Obispos suburbicarios y los del centro de Italia, véase Phillips, VI, §§ 274-283, p. 130-220; sobre los Cardenales, ibid., §§ 265 y sig., p. 39 y sig.; V, II, página 457 y sig. El nombre de «cardinales», en Lib. diurn., cap. II, tit. 8, en muchos «Ordines Rom.», en Zacarias, Ep. III ad Pipina, cap. I, IV; Leon IV, in Conc. rom., 883, etc. «Cardinalis» es con frecuencia opuesto á «visitator» ó á «delegatus», é implica un «derecho propio», fundado sobre un título permanente. En Gelas., Fr. Ep. V, p. 485, ed. Thiel., el obispo Celestino es encargado de consagrar al diácono Juliano para la iglesia de San Eleuterio, y el autor añade: «Sciturus eum visitatoris te nomine, non cardinalis creasse pontificis»; en Fr. VI, p. 486, se dice al obispo Sabino, llamado á ordenar diácono al defensor Quartus: «Noverit dilectio tua, hoc se delegantibus Novis exsequi visitatoris officio, non potestate proprii sacerdotis.» Aquí, «proprius sacerdos» tiene probablemente el mismo sentido que arriba «pontifex cardinalis.»

Los napolitanos suplicaron á Gregorio II «que elevase á la dignidad de episcopus cardinalis» al obispo Pablo de Nepi, que había sido enviado como visitador (lib. II, Ep. IX, ed. Bened., II, 574). El Papa estableció un visitador en Nepi, lib. II, Ep. VI, IX, X, XV, XXVI; ibid., p. 558, 572 y sig. A las palabras «ecclesia in qua prius incardinatus es» opone Gregorio (lib. II, Ep. XXXVII) éstas otras: «ecclesia in qua á nobis incardinatus es.» Pero las situaciones eran á menudo diferentes. Los Obispos cuyas catedrales habían sido destruidas, eran llamados á otras, en las cuales eran «incardinados»; pero podian volver á su posición primera cuando habían desaparecido las razones de la incardinación. Este Obispo, «episcopus cardinalis», era distinto del propio; era como transferido hasta el restablecimiento de su obispado, á diferencia del visitador, establecido transitoriamente en una diócesis vacante para despachar los negocios. El *liber diurnus*, cap. III, tit. 10, contiene una fórmula para esta especie de incardinación.

Se llamaba Cardenal: 1.º á un clérigo de orden superior establecido en una catedral por vías legales; 2.º á un incardinado recibido en diócesis extraña. Este título existía en todas las iglesias episcopales; pero era más frecuente en la Iglesia romana, y se tomaba en sentido eminente, porque esta Iglesia es el juicio «cardo», el centro y el foco «vertex» de las demás iglesias. Zachar. P. (Hard., III, 1869; Mansi, XII, 326) trae «presbyteri cardinales = proprii curiones». Forma en que se trataban los asuntos, Papencordt, p. 149.

Extension de los Estados de la Iglesia.

87. Los Estados de la Iglesia comprendian entónces los territorios siguientes: 1.º, el ducado de Roma, que desde 705 próximamente fué